

INFORME DE COMISARIO

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA SERWAY S.A.**

Tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2007, en el cual se determino que:

1.- He revisado el Balance General de COMERCIALIZADORA SERWAY S. A. al 31 de Diciembre del 2007, y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.- Siendo estos Estados Financieros de responsabilidad de la Administración propia de la compañía, para lo cual emito el Informe respectivo en base a los resultados de la misma.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de muestreo que respaldan las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros en uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, efectué pruebas de selectividad, a efecto de fundamentar el grado de observancia a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como de las Resoluciones de la Junta General, por parte de los Directivos y sus Administradores relacionados con:

- **Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General, Talonario de acciones, así como los comprobantes y registros de contabilidad se llevan y se conservan con eficiencia, efectividad y economía de acuerdo a las disposiciones legales.**

- **Si los Estados Financieros son confiables, si se han elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y si las cifras son los registros de la compañía.**

3.- No hubo limitaciones en las pruebas efectuadas ni en la revisión, mas bien hubo colaboración presentada por los Administradores de la compañía.

4.- En base a estas pruebas efectuadas y revisiones, no se ha observado incumplimiento de procedimientos de controles interno sobre la gestión administrativa de la compañía, sobre presentación de garantías por parte de los Administradores, ni omisión de asuntos del orden del



día de las Juntas Generales, ni propuesta de remoción de los Administradores que me hiciera pensar que deban ser informado a ustedes.

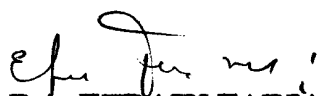
5.- Los principios indicadores financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007, es el siguiente:

En los ingresos en el año 2007 hubo un incremento del 103.18% en relación al año 2006.

En los gastos en el año 2007 hubo incremento del 60.44% en relación al año 2006.

En el Estado de Resultados del 2007, no se efectuaron descargos de cuentas malas ni se realizó provisión para cuentas incobrables.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente todos los aspectos relevantes de la situación financiera de la compañía COMERCIALIZADORA SERWAY S. A. al 31 de Diciembre del 2007.


C. P.A. EFRAIN FARIAS MEJIA
COMISARIO

Guayaquil, 10 de Marzo del 2008

